

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del jueves 10 de marzo 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4426>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
En la política cultural del Estado se deberá atender interés superior de la niñez y de la adolescencia. La Cámara de Diputados adicionó una fracción al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-la-politica-cultural-del-estado-se-debera-atender-interes-superior-de-la-ni-ez-y-de-la-adolescencia#psc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte. El objetivo es establecer garantías de igualdad en condiciones para mujeres y hombres. El dictamen se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-general-de-cultura-fisica-y-deporte#psc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Cámara de Diputados aprobó incluir en programas de estudio el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Reformó el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. El dictamen fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-incluir-en-programas-de-estudio-el-derecho-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia#psc.tab=0>

- **FIN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, GRITO DE MUJERES EN TODO MÉXICO**
La constante de ayer 8 de marzo en las marchas conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, **de nuevo fue la exigencia del cese de la violencia feminicida, de las agresiones, el hostigamiento sexual y de la impunidad.** Por eso el grito colectivo fue “justicia, justicia, justicia”. **Denunciaron que muchos de los casos de feminicidio son investigados como suicidios, y “somos las familias las que debemos indagar y enfrentar a los agentes del Ministerio Público que nos dicen: “señora, mejor váyase a su casa a llorar”.**

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/09/politica/fin-a-la-violencia-de-genero-grito-de-mujeres-en-todo-mexico/>

- **SINALOA APRUEBA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO**
Sinaloa se convirtió en el séptimo estado en despenalizar la interrupción del embarazo hasta las 13 semanas de gestación. Con 28 votos a favor, 2 en contra y 9 abstenciones se aprobó en lo general el proyecto que modifica el Código Penal, la Ley de Salud, el Código Familiar, el Código Civil y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del gobierno estatal. **El Pleno del Congreso de Sinaloa discute por ahora las reservas presentadas al dictamen aprobado.**

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2022/03/08/sinaloa-aprueba-despenalizacion-del-aborto/>

- **OMS LLAMA A LEVANTAR “RESTRICCIONES INNECESARIAS” QUE LIMITAN EL ABORTO**
Organización Mundial de la Salud se manifestó por acabar con los abortos inseguros. **Solo la mitad de los 50 millones de abortos que se estima que ocurren cada año en el mundo transcurren en condiciones seguras. La consecuencia son 39 mil muertes anuales por estas intervenciones en condiciones inadecuadas, además de millones de mujeres hospitalizadas y muchas con lesiones o daños a largo plazo.**

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2022/03/08/oms-llama-a-levantar-restricciones-innecesarias-que-limitan-el-aborto/>

- **FLORIDA APRUEBA EL PROYECTO DE LEY QUE RESTRINGE LOS TEMAS LGBTQ EN LOS COLEGIOS**
Los profesores de Florida no podrán hablar libremente con sus alumnos pequeños sobre la orientación sexual e identidad de género. El proyecto de ley conocido popularmente como “No digas gay” ha sido aprobado este martes por el Senado estatal controlado por los republicanos, por 22 votos a favor y 17 contra. La medida también permite que los padres demanden a los distritos escolares si sienten que sus hijos han recibido lecciones inapropiadas. **Para que la ley entre en vigor solo falta la firma del gobernador conservador Ron DeSantis, quien ya ha adelantado que la promulgará. El proyecto de ley, oficialmente llamado Proyecto de Ley de los Derechos de los Padres.**

Fuente: <https://elpais.com/internacional/2022-03-08/florida-aprueba-el-proyecto-de-ley-que-restringe-los-temas-lgbtq-en-los-colegios.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei